



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA DE
INVERSION N°8 "INGENIERIA
CIVIL, SECPLAN

DECRETO ALCALDICIO N° 2.005 /
QUILLON, Abril 22 de 2022.-

VISTOS:

1. Programa de inversión de inversión N° 08 denominado **Ingeniería Civil, SECPLAN**;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 103 de fecha 21.04.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2022;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa de inversión N° 08 denominado **INGENIERIA CIVIL, SECPLAN**, que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto, siendo ejecutado a través de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de **\$11.310.000.-** (once millones trescientos diez mil pesos), imputándose al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2022.



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- SECPLAN.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU